## Las Cosquillas

Periódico retozón, impolítico y de malas costumbres. Redactado por los últimos literatos del mundo. Bajo la protección de nadie.

(c) México: [s.n.], 1852. T. 1, no. 1-11(5 mayo - 9 jun. 1852).

(Imp. de Juan R. Navarro a cargo de Leandro J. Valdés).

31 x 22 cm.

Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados. En el número 6 (22 mayo 1852) los editores informan sobre la reimpresión de los números 2, 3 y 4. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 3 columnas.

La dirección del impresor era calle de Chiquis número 6. En la capital la suscripción era de 4 reales mensuales adelantados y de 5 reales franca de porte en los estados; los números sueltos costaban 1 real. Se recibían suscripciones en la imprenta y en las alacenas de los señores Latorre y Castro; en los estados, con los corresponsales.

El lema de la publicación era: "Esta redacción admite espías, jueces, alguaciles, requiebros, indirectas, duelos, palos, amoríos y quebrantamientos de huesos. No admite consejos". Epígrafe: "Al vicio sacaré de sus casillas/ Haciendo a los bribones mil cosquillas". La mayoría de las obras consultadas coinciden en señalar a Francisco Zarco como propietario, fundador y redactor responsable de la publicación, salvo Miguel Velasco Valdés, quien agrega a Ignacio Ramírez, y el Diccionario Porrúa, que menciona a Guillermo Prieto y Juan A. Mateos. Con respecto a los colaboradores, la mayor parte de los artículos aparecen firmados con seudónimos de tipo jocoso como "Fray Heráclito" (Zarco, jefe de la redacción), "Fray Nini-Moulin", "Fray Zurriago" (no es el Conde de la Cortina), "Fray Rana", "Fray Látigo", "Fray Pellizco" (posible seudónimo de Zarco) y "Fray Dulces Presiones"; Jefferson Rea Spell menciona que Zarco, Prieto y Mateos participaron en la segunda época de la publicación. Contiene anuncios sobre la venta de otras publicaciones, servicios y también sobre el mismo periódico, muchos de ellos de carácter chusco. Publicación liberal y satírica de marcado carácter critico que se opuso al gobierno del general Arista. Presenta secciones tituladas Artículo sin fondo, Variedades, Noticias frescas, Chismes y Parte secreta, que siguió de cerca el asunto de la apertura del Istmo de Tehuantepec, hecho que los editores desaprobaban. Según María del Carmen Ruiz Castañeda, Francisco Zarco fue perseguido, a pesar de ser miembro del Congreso, por publicar el artículo "¿Qué sucede?", en el que acusaba a

Mariano Arista de preparar un golpe de estado. Las Cosquillas dejó de publicarse el 9 de junio de 1852 porque el impresor Juan R. Navarro se negó a continuar su labor para evitar que la persecución del gobierno -declarada al periódico- perjudicara sus intereses. Varios de los autores consultados coinciden en que la publicación tuvo una segunda época, con tendencias anticlericales, en 1861. Al respecto La Independencia publicó un aviso informando que Las Cosquillas aparecerían a partir del 24 de abril de 1861. Steven Charno consigna cuatro números de ese año (6 mar. - 27 abr.), Spell reporta los números del 15 al 30 y Ruiz Castañeda refiere que esta segunda época la dirigieron Pantaleón Tovar y Francisco Zarco. En la presentación del tomo 3 de las Obras completas de Francisco Zarco, Boris Rosen señala como fecha de inicio de la segunda época el 17 de enero de 1860, y de término el 30 de abril de 1861.

La miscelánea 39 contiene los ejemplares de la publicación que se conservan en la Hemeroteca Nacional.

And Noticia, p. 34, 44.

Charno Latin, p. 323.

"Las Cosquillas". En La Independencia, no. 47 (24 abr. 1861), p. 3.

Garcia HistLit, t. 2, p. 134, 206.

González Zarco, p. 10.

Moreno CatLaf, 6144.

Novo 450, p. 177, 194-195.

Porrúa Dic, t. 1, p. 750.

Prieto HistPre, p. 2.

Ramírez Obras, t. 8, v.p.

Ruiz CatSeud, p. 92, 268.

Ruiz Reforma, p. 146, 169.

Silva Discurso, p. 2.

Spell Lite, p. 309.

Torres Periodismo, p. 116, 120, 222.

Velasco Periodismo, p. 73-74.

Zarco Obras, t. 3, p. 5, 261-312.